

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02 Página 1 de 29

**ACTA: 008**  
**HORA: 2:00 P.M.**  
**FECHA: MAYO 22 DEL 2020**  
**LUGAR: PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM**

### DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada, el presidente Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA**, de la comisión primera permanente de Plan y Bienes, solicita dar inicio a la sesión de comisión **NO PRESENCIAL** con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. **SOCIALIZACIÓN PROYECTO 005 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "FLORIDABLANCA, UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023"**
4. Propositiones y varios.

### PUNTO PRIMERO Llamado a lista y verificación del quórum

El presidente de la comisión concejal **JORGE PINZÓN MEDINA**, solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum, contestando los Honorables Concejales:

CONCEJAL	QUORUM
DURAN USEDA GERMAN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>6</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>1</b>

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02 Página 2 de 29

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 6 honorables concejales, y que el honorable concejal JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ no asistió a la comisión.

**INVITADOS:**

Secretario de Hacienda ALBERTO BARÓN  
 Secretaría de Desarrollo Social INGRID TATIANA LOZADA DURÁN  
 Secretario General OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO  
 Secretario de Infraestructura FERNANDO MIER MARTÍNEZ  
 Secretaría de Educación GISELT PIERINE PORTILLO RODRÍGUEZ  
 Secretario del Interior JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ  
 Secretaría de Salud OLGA LUCÍA CABALLERO CASTAÑEDA  
 Secretario Turismo y Desarrollo Económico NICOLÁS ANDRÉS CONTRERAS BAEZ  
 Dirección de Justicia y del Derecho ALEXANDER QUINTERO MALDONADO  
 Dirección de Turismo Dirección Operativa ANA MARIA LAMUS CAMACHO  
 Dirección de Gobierno General JAIRO ALEXANDER PRADA BUENO  
 Dirección Técnica de Asistencia Rural WALTER DAVID DURÁN PRADA  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica IVÁN ANDRÉS VEGA MOLINA  
 Jefe Oficina Asesora de Planeación EFRAÍN AUGUSTO MARÍN ARIZA  
 Jefe Oficina de Contratación CINTHYA VIVIANA MARTÍNEZ CORNEJO  
 Jefe oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA  
 Jefe Oficina de Control Interno GEÑA CARRILLO MARTINEZ  
 Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario JORGE IVAN VILLAMIZAR GOMEZ  
 Jefe Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones DANERIS MARITZA CUETO PINEDA  
 Director Escuela de Capacitación Municipal – ECAM PEDRO MARÍA OSMA GÓMEZ  
 Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Floridablanca – EMAF SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ  
 Instituto del Deporte y la Recreación de Floridablanca – IDEFLORIDA TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINIEGAS  
 Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca- DTF, EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO  
 Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO  
 Casa de la cultura Piedra del Sol “Piedra del Sol” IDANIA ORTIZ MUÑOZ  
 Representante de la Personería  
 Representante de la Contraloría  
 María de Jaimes  
 Carmelita Camargo  
 Claudia Diaz

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02
		Página 3 de 29

Jorge Barón  
 Sonia Hernández  
 Luis Andrés Gómez  
 Mónica Camacho  
 Ludwing Eslava  
 Álvaro Barón

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que confirmado el quórum, solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

**PUNTO SEGUNDO:** Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

Leído el orden del día, el señor presidente lo somete a consideración, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
DURAN USEDA GERMAN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>6</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>1</b>

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Concejales ausentes: 1

El presidente de la comisión informa que fue aprobado el orden del día, solicita a la secretaria continuar con el mismo.

**PUNTO TERCERO:** SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 005 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "FLORIDABLANCA, UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023"

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02 Página 4 de 29

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes, expresa que lamentablemente tiene que solicitar permiso para retirarse toda vez que tiene que realizar unos pagos netamente administrativos de orden de la corporación concejo municipal para lo cual tiene que trasladarse hasta el banco ya que es viernes y el lunes festivo es ineludible el traslado al banco, manifiesta a los intervinientes que como ponente del proyecto plan de desarrollo está abierto y pone toda su labor y todo su empeño para que todas las metas que se requieran mejorar, cambiar, modificar, aumentar o cualquier situación que conlleven, estará presto a presentarlo a manera de proposición para que ese documento mejore; manifiesta que para él es muy valioso, interesante e importante, tiene muchos amigos y amigas que se encuentran presentes que representan al adulto mayor en el municipio de Floridablanca, pero debe presentarles disculpas ya que la diligencia que debe hacer es de responsabilidad única y exclusiva del presidente de la corporación.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el permiso para retirarse al Honorable Concejal Alfredo Tarazona. Así mismo le concede el uso de la palabra a la señora **MARÍA DE JAIMES**.

La señora **MARÍA DE JAIMES** saluda a los presentes, expresa que lo que pide para el adulto mayor es volver a tener la oportunidad de reunirse, que vuelvan a tener en Floridablanca al adulto mayor organizado, llevaban 24 años del adulto mayor haciendo tantas actividades y ojalá el concejo los tenga presentes para todas las actividades de adulto mayor, manifiesta que desea que vuelvan a hacer las olimpiadas en donde ha sido el municipio de Floridablanca quien ha dado la cara por el departamento y Colombia por hacer esas olimpiadas tan hermosas que la gente se siente muy protegida, muy a gusto, porque sienten que vuelven a vivir; pide que se tenga presente al adulto mayor para los cursos del SENA, que el SENA visite a los grupos, por ahora no piden un espacio grande donde puedan reunirse, pero sí en los barrios hay unos salones comunales donde pueden haber muchas actividades; Expresa que eso lo sabe el concejal Freddy Avila quien ha sido especial con el adulto mayor, también el concejal Jorge Pinzón quien sabe que la sección de Bucarica lo ha apoyado y ha estado presente en muchas actividades. Agradece por tener en cuenta al adulto mayor, por volver a darles un espacio en Floridablanca, agradece al Dr. Jairo porque ha estado muchos años al frente de las actividades del adulto mayor y agradece también a los Centros Vida de los que ha visto su trabajo.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02 Página 5 de 29

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **INGRID TATIANA LOZADA**.

La Dra. **INGRID TATIANA LOZADA** saluda a los presentes, le manifiesta a la señora María que ella muy bien sabe, desde inicio de año se le dijo que la recuperación del lote de Lagos es una gestión que hay que hacer entre todos, están trabajando en eso para reactivar esa atención para el adulto mayor; en cuanto a las olimpiadas manifiesta que la compañera Tatiana de Ideflorida les puede comentar las metas que tiene, y en cuanto a las capacitaciones del SENA claro que se harán las gestiones con el SENA para brindarles todo el acompañamiento.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **TATIANA DEL PILAR TAVERA**.

La Dra. **TATIANA DEL PILAR TAVERA** saluda a los presentes, expresa que el covid les quitó tantos planes que alcanzaron a hacer a principio de año en muchas cosas, por ahora están avanzando con la bailoterapia y la agenda que tienen por medio de la virtualidad que están promoviendo por el chat, y en que estos días desde el 19 iniciaron las inscripciones para las escuelas de formación deportiva, por el chat en el que están ellos les enviaron el link para que se inscriban, los adultos mayores tienen su categoría en la escuela de formación deportiva para que los acompañen, son muy bienvenidos, es la primera vez que tienen en la escuela de formación deportiva la categoría de adulto mayor así que ahí los esperan, y las olimpiadas por supuesto que las tienen incluidas en el plan de desarrollo, tienen que seguirse haciendo cada día mejor, cada día más integrados todos, y que la vida después del covid les permita realizar muchos de los sueños que tenían, que los puedan seguir viviendo así o les digan cómo será. Manifiesta que el Ideflorida tiene programas muy bonitos para los adultos mayores, espera que ellos participen y los sigan acompañando, ya que son los más activos y espera que sigan con ellos.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **CARMELITA CAMARGO**.

La señora **CARMELITA CAMARGO** saluda a los presentes, expresa que ellos habían hablado de una solicitud de los convenios centros vida y centros de bienestar, desde el mes de febrero al mes de diciembre para seguir prestando un servicio de calidad a los adultos mayores, están esperando que eso se dé, con la ayuda de los concejales esperan que se les cumpla lo prometido, y todos juntos mancomunadamente puedan seguir prestando ese servicio para con los adultos mayores que tanto lo necesitan.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02
		Página 6 de 29

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **INGRID TATIANA LOZADA**.

La Dra. **INGRID TATIANA LOZADA** expresa que en una de las metas del plan de desarrollo está beneficiar a 1.080 adultos mayores con la atención integral a través de los centros vida y centros de bienestar, saben que para arrancar con los convenios ellos siempre necesitan de una logística, aprobación del comité de estampilla y otros factores que hicieron que tal vez iniciaran un poco tarde los convenios, quieren mejorar todos esos aspectos y que la duración sea por el transcurso de todo el año, ese será el trabajo constante en compañía de Jairo, para lo cual quiere que intervenga, ya que es él quien está pendiente de todo ese trabajo.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JAIRO TORRES**.

El Dr. **JAIRO TORRES** saluda a los presentes, expresa que frente a lo que plantea la señora Carmelita, le parece que es un proceso de mejoramiento continuo que tienen que sacar adelante porque la idea es que esos convenios no sobrepasen para arrancar a partir el 01 de febrero, sobre todo los centros de bienestar, en donde los adultos mayores están las 24 horas del día ahí y tienen que hacerse cargo de los adultos mayores todo el tiempo cuando no hay convenio, entonces es algo para mejorar y que ojalá en estos 4 años puedan lograr esa meta.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **CLAUDIA DÍAZ**.

La señora **CLAUDIA DÍAZ** saluda a los presentes, expresa que está de acuerdo con lo que dice la señora Carmelita y los demás, para que les hicieran los convenios por los 11 meses, ya que de verdad en los centros de bienestar llegan a un límite de mucha necesidad cuando pasan muchos meses y no tienen esos convenios, de todas maneras, quiere agradecer porque los tienen en cuenta y ya les hicieron el convenio y que ojalá sea continuo el resto de año.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **INGRID TATIANA LOZADA**.

La Dra. **INGRID TATIANA LOZADA** expresa que quisiera decir algo que les pasó este año y que hizo que el proceso fuera un poco demorado y es el certificado de funcionamiento de la secretaria de salud, para lo cual quiere que ellos hablen sobre ese certificado, las visitas fueron un poco

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02
		Página 7 de 29

demoradas y se presentaron bastantes irregularidades que ellos observaron y pidieron que arrancaran el convenio a tiempo, entonces cree que deben ser ellos los que deben hablar.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que están esperando a que la secretaria de salud la Dra. Olga se conecte. Le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa que le da mucha pena con la Dra. Ingrid que ella le eche la culpa a la secretaria de salud por no haber actuado a tiempo para los temas de activar los programas del adulto mayor, porque es que la administración es una sola y si le hubiera echado la culpa al problema del covid-19 todavía tiene más lógica, pero aquí no pueden buscar culpables, y ojalá que si este año por muchos motivos se atrasó ese convenio o mejor en arrancar esos convenios los cuales no da espera, lo que son los programas del adulto mayor y el PAE, que no se vayan a presentar los próximos 3 años, se disculpa si está siendo grotesco pero cree que la Dra. Ingrid pero ella se equivoca en el tema de que se respalde y le eche la culpa a la secretaria de salud, y le parece que la Dra. Olga secretaria de salud debería estar presente para una socialización tan importante.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **INGRID TATIANA LOZADA**.

La Dra. **INGRID TATIANA LOZADA** expresa que no le traslada la responsabilidad solo a la secretaria de salud, no está diciendo que sea la culpable, sino que las visitas que se realizaron para que ellos les dieran los certificados de funcionamiento manifestaron que no cumplían con los requisitos y se tenían que hacer unas adecuaciones para dicho funcionamiento, eso hizo que se demorara, fue una de las causantes para arrancar iniciando pero se reunieron con los centros vida y centros de bienestar, están muy comprometidos en mejorar esas situaciones y que eso no se vuelva a presentar.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA CABALLERO**.

La Dra. **OLGA CABALLERO** saluda a los presentes, expresa que respecto al tema de los centros vida existe una normatividad que hay que cumplir que es la resolución 024 y 055 donde se contemplan 22 requisitos para funcionar los centros vida, la funcionaria encargada de su secretaria hizo las visitas y se hizo primero un plan de mejora de unas falencias que no cumplían, faltaba la barrera para los baños y otra serie de cosas que no cumplían requisitos para poder garantizar un

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02
		Página 8 de 29

buen servicio y evitar que le pudiera pasar algo a los adultos mayores. Manifiesta que se estableció un plan de mejora y se dio plazo de un mes para que tomaran las medidas correspondientes pero podían funcionar, sin embargo en este momento otra vez se tiene que hacer una visita de auditoría y seguimiento porque es su obligación como administración municipal velar por el cuidado de los adultos mayores, entonces ellos siguen las normas y los requerimientos de acuerdo a lo que está establecido, ni se atrasó ni nada, se hizo el conducto regular, se trabaja de la mano articuladamente con la secretaría de desarrollo social que también tiene compromiso y tiene que cumplir con las demás secretarías porque eso es un trabajo articulado de la administración municipal.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa que le causa curiosidad escuchar a la Dra. Ingrid decir que está trabajando ardua y mancomunadamente. Le gustaría saber ella cada cuánto va a la secretaría de desarrollo social, tiene entendido que todo lo maneja vía telefónica, que hay complicaciones incluso para que firme los oficios que se envían al concejo municipal, no sabe por qué se iba a hacer un convenio con un centro de bienestar del barrio Morrórico habiendo varios centros de bienestar en Floridablanca, menos mal que algunas cosas se hacen articuladamente y se dio a entender que no se podía, y que como vio que no se podía pues lástima porque o si no se hubiera hecho con ellos menospreciando a los centros vida que hay en Floridablanca, pero además no entiende por qué dice que se está trabajando con entusiasmo si no está yendo a la oficina. Le pregunta cuántos días va a la semana, que días va a la semana, ese es el control político que le corresponde hacer como concejal, ayer le solicitó al señor secretario que le oficiara para que le dé las minutas de los centros vida y de igual manera de los centros de bienestar, no entiende por qué no hay nutricionistas en cada centro vida y no se introdujo dentro de la cotización, no sabía que ella no era nutricionista, pensó que su carrera profesional tenía que ver en ese aspecto, eso le preocupa porque allí en los centros vida hay adultos mayores, algunos tienen problemas de hipertensión, de glicemia, diabetes, entre otros, y necesitan de unas dietas de un nutricionista que evalúe de manera particular a cada una de las personas que están allí, lo cual no entiende pero puede que esté equivocado y espera que eso se refleje en las minutas que le pidió. Manifiesta que si le llega a refutar, él tiene las evidencias de los pantallazos en donde ella se comprometía a que ella misma conseguía los nutricionistas para cada centro vida, espera que no se esté jugando con la salud de los adultos mayores. Expresa que no entiende por qué si hay un presupuesto para ese centro vida no se incluyen los nutricionistas, no se puede jugar con la salud de los adultos mayores, entonces a él sí le preocupan todos esos aspectos, porque la palabra suena muy bonita cuando dicen que están trabajando articuladamente

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02 Página 9 de 29

para que salga bien lo de los adultos mayores pero que la demora fue de uno o del otro, pero si no se está al frente de la oficina es muy difícil que las cosas salgan bien; a Jairo lo conoce y sabe que es muy buen funcionario y le decía que no se deje contaminar, que siente sus posiciones, pero les están reduciendo la tabla nutricional, que ya no les dieran yogurt, de pronto hubo un malentendido, ahí tiene los pantallazos como prueba, le está hablando a la doctora con argumentos de peso, no hay que ser irresponsables con la salud de los adultos mayores, ¿cómo es posible que se les quiten los nutricionistas? Por debajo está ocurriendo todo eso, cuando entren a sesiones ordinarias darán el debate y le entregará a cada concejal el físico de cada pantallazo para que se den cuenta lo que está pasando por debajo de la secretaría de desarrollo social. En el plan de desarrollo se plantea como meta construir un centro de bienestar del adulto mayor, ¿cuántos tienen en Floridablanca? ¿Invertir esa plata para que quede en el contrato o qué? Aquí ya les toca hablar es sinceramente, por todo lo que están viendo por medios de comunicación les toca hablar escuetamente, la plata no se necesita en obras de cemento, la plata no la necesitan en ladrillos ni en construcciones, la plata la necesitan en la salud de los adultos mayores, que se le gire a cada centro vida y a cada centro de bienestar del adulto mayor se le giren los recursos que le corresponden, cogieron la estampilla del adulto mayor y la trasladaron para ayudas del covid-19 cuando habían otras fuentes de financiación de recursos de libre destinación, cogieron también lo de los gestores culturales. Expresa que él no estuvo de acuerdo con eso y lo dijo en su momento y lo sigue diciendo ¿cómo es posible que cojan lo de la estampilla del adulto mayor para eso? Cuando la estampilla del adulto mayor debe ser para los centros de bienestar del adulto mayor, para los centros vida, y ahora en el plan de desarrollo meten la construcción de un centro de bienestar del adulto mayor, no necesitan obras de cemento, necesitan que fortalezcan los centros del adulto mayor que existen, pero que los fortalezcan con sus elementos de aseo, con sus elementos nutricionales, alimentos, con lo que ellos necesitan para estar bien en esos centros que ya existen, y hay personas que sacrificaron toda su vida a pesar de problemas de salud como le ocurrió a la señora Claudia, que a pesar se mantuvo al frente de esos adultos mayores cuando empezó sin un solo peso y sin que nadie le diera la mano en el barrio La Cumbre, después fue a villalcazar, sacando adelante los centros entregándole su vida a los adultos mayores, a las personas que entregaron su vida sirviendo al municipio se les tendría que estar sirviendo, y no solamente a ella sino a los demás centros del adulto mayor que existen, necesitan es que se les giren los recursos que por ley les pertenece, no construir obras de cemento. Siente que no está de acuerdo con esa propuesta del plan de desarrollo de la construcción de un centro de bienestar, porque siendo sincero duda de cómo funcione, la Dra. Ingrid como profesional está dejando demasiado qué desear, desde el día en que fue al concejo a decir mentiras, a decir que tenían trabajando con ellos a 4 discapacitados cuando uno de ellos se había muerto hacía 4 años, desde ese momento él se dio cuenta que como profesional no funciona. Sabe que la selección de los secretarios de despacho es un tema netamente administrativo y él no puede coadministrar, hay

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02
		Página 10 de 29

mucho más que lo dará a conocer en el debate que se le hará en junio a la secretaría de desarrollo social, lo que está diciendo es con evidencia y cualquier día se puede sentar con la Dra. Ingrid a mirar todas las evidencias que tiene. Le reitera que ella no es nutricionista, le pide que no juegue con la salud de los adultos mayores porque es una responsabilidad bastante grande, y lo mismo le dice al Dr. Jairo, quien ha sido un funcionario demasiado profesional, no sabe si esté presente en el debate, no es nadie para darle consejos pero sí como concejal del municipio le pide el favor que no se deje contaminar, que las funciones que ha venido desempeñando las siga desempeñando, que no le tape nada a nadie, si tiene que denunciar que denuncie, porque después él también va a ser responsable de lo que esté ocurriendo allí, si no hay nutricionista en los centros vida hay que decirlo, está en peligro la salud de los adultos mayores, si le está bajando la calidad nutricional denuncie, pero si le pide que no se deje contaminar, porque hay algunos funcionarios que por congraciarse con sus jefes permiten que todo sucedan y ellos como concejales se enteran de todo, por eso le pregunta a la secretaria de desarrollo a ver si le va a decir verdad o mentiras ¿Cuántas veces está lleo a la secretaría de desarrollo social?. Expresa que una secretaría de desarrollo en donde se está pendiente del a salud de los adultos mayores, de las personas con algún grado de discapacidad, las personas que tienen algunos síntomas y los convenios con esos hogares para esos niños especiales y todos los demás temas de desarrollo social no se pueden manejar desde un teléfono y desde la casa, entonces le pide mayor responsabilidad y compromiso a la Dra. Ingrid.


El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa que quiere hacer una interpelación relacionada con las preguntas que han hecho en el sentido de que se construya un centro de bienestar dentro del nuevo plan de desarrollo y está completamente de acuerdo con el compañero Salvador Molina en que no se debe construir otro centro de bienestar sino por el contrario fortalecer los que están, tanto los centros de bienestar como los centros vida, es muy terrible que los convenios se inicien siempre casi a mitad de año y todavía ni siquiera los hagan por el periodo completo sino que se hagan a 3 o 4 meses, entonces le pide el favor a la Dra. Ingrid que ojalá los convenios que se van a hacer para los centros vida y centros de bienestar sean por lo menos por el resto del año que falta para que ellos puedan tener la tranquilidad de que efectivamente van a poder atender a los adultos mayores, porque muchas veces los hacen por dos o tres meses y los abuelitos quedan sin ayudas y sin ninguna protección, entonces le quiere pedir el favor muy respetuosamente de que en lugar de crear un centro de bienestar al contrario como lo decía el compañero Salvador Molina se fortalezcan los centros vida y centros de bienestar existentes, que hoy adquieran un compromiso con ellos de que se van a hacer los convenios efectivamente desde el mes de febrero hasta el mes de diciembre para que ellos tengan

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02
		Página 11 de 29

tranquilidad, por otra parte quiere que se tengan en cuenta también el tema de los apoyos al adulto mayor en lo que tiene que ver con las ayudas técnicas .

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA** saluda a los presentes, expresa que quiere que se continúe con la dinámica de las anteriores socializaciones, que se escuche primero a la comunidad y por último a los concejales.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **JORGE BARÓN**.

El señor **JORGE BARÓN** saluda a los presentes, expresa que lo que se ha socializado últimamente y se ha escuchado es que se pretende crear una planta física para centros vida o centros de bienestar, por lo menos en un su caso como gerontólogo es difícil pensar que para construir una planta física los dejen sin convenio un tiempo, porque los recursos que van salir para la construcción es de la misma estampilla, supone eso porque dentro de la misma norma se especifica, si es para hacer centro vida o centro de bienestar, y cree él que están tomando el ejemplo de Girón y Piedecuesta, porque esos municipios tienen planta física del municipio, pero la verdad le entristece pensar que en un futuro baje la calidad del servicio al adulto mayor porque Floridablanca es pionero y además está muy bien posicionado en programa de adulto mayor a nivel del departamento, vienen atendiendo de lunes a viernes con el ítem nutricional que es desayuno y almuerzo, si se pretende crear un planta física del municipio para atender adultos mayores, supone que se pretende trabajar como lo está haciendo Girón, Girón tiene pico y cedula, o sea que el adulto mayor llega, ni siquiera los recogen, va a la planta física una o dos veces a la semana, ellos los que dicen es que 2.000 o 4.000 adultos mayores se benefician del servicio, pero no como lo están atendiendo ellos que es de lunes a viernes de 8 am a 3 p.m, si va a ser planta física del municipio sabe que tendrán la misma modalidad de Girón, y entonces un adulto mayor se beneficia una o dos veces a la semana, entonces la calidad de la prestación del servicio en la modalidad de centros vida disminuye, entonces la verdad como lo decía el concejal anterior el programa adulto mayor está bien posicionado, es por la gestión y el trabajo, conocimiento y profesionalismo del Dr. Jairo Torres, y le entristece que se pretenda tomar esa decisión, se perdería todo ese esfuerzo y trabajo que se ha hecho en años pasados, al igual que los centros de bienestar, si se crea una planta física para atención de adultos mayores en centro de bienestar es complicado para atender a 200 o 300 adultos mayores, y sabe que el municipio no se va a hacer cargo de mantener a esos adultos mayores en una planta física del municipio, teniendo en cuenta

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02
		Página 12 de 29

que los centros vida y centros de bienestar están prestando un servicio con un convenio de máximo 8 meses y medio o 9 meses, sabe que el municipio no se va a hacer cargo en los 12 meses de la atención a los adultos mayores; ahora bien los centros de bienestar trabajan los 12 meses tengan o no tengan convenio y ellos en ningún momento han pensado o han pensado en decir que esos 3 o 4 meses que no tienen convenio retiran a los abuelos, no, ellos con el pecunio de ellos mismos y con la colaboración de la misma sociedad y de algunos concejales prestan el servicio. Expresa que está de acuerdo con las intervenciones de los concejales anteriores, lo que se debe hacer es fortalecer los centros de vida y bienestar que hay actualmente, y si en dado caso no hay capacidad para atender a nuevos adultos mayores teniendo en cuenta que hay muchos adultos mayores en lista de espera, la única medida sería hacer un nuevo convenio con otro centro de bienestar o apoyar a los que ya están para ampliar la cobertura a nivel de planta física, y que en la medida de que los centros pasen las cuentas no encuentren traspies.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **INGRID TATIANA LOZADA**.

La Dra. **INGRID TATIANA LOZADA** expresa que su trabajo en casa se ha multiplicado, está supervisando los centros vida, ha ido constantemente a los centros para revisar que los almuerzos sean entregados de forma adecuada y que los adultos mayores estén bien atendidos, también decirles que están atendiendo a los habitantes de calle, están atendiendo a la comunidad afrocolombiana, el día de ayer tuvieron el día de la afrocolombianidad y están trabajando con todas las personas, que se reúne constantemente con personas con discapacidad, está pendiente de las sesiones del concejo y de todo el trabajo que se viene realizando, aparte es madre pero está cumpliendo las 24 horas al día con su función; manifiesta que en lo del centro de bienestar de Morrórico, porque se planteó la posibilidad de ese centro en el comité de estampilla del adulto mayor porque tienen 4 adultos mayores que están abandonados en las clínicas del hospital universitario y en la clínica guane, no pueden ingresarlos a los centros de bienestar con los que tienen convenio y hay cupo, porque algunos adultos mayores han fallecido porque sencillamente ellos están en aislamiento, y una persona que está en la calle no pueden ingresarla con las otras personas que están aisladas desde hace más de un mes, entonces se investigó con don Olmedo quien tiene convenio con el centro de bienestar de Morrórico que tiene pabellones de aislamiento y fue una posibilidad que se estaba estudiando y la voluntad de ellos es atender al adulto mayor, no había otro centro que tuviera esas características, investigaron con Jairo que como lo han dicho es un buen funcionario, muy comprometido con toda la labor del adulto mayor, y se planteó eso, no fue posible, no fue viable por diferentes motivos que el concejal conoce y de los cuales no manifestó inquietud; en cuanto a las minutas de los nutricionistas, cuando estaban haciendo los convenios, querían llegar a mayor cantidad de adultos mayores y querían brindarle el servicio de la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02
		Página 13 de 29

forma más correcta, que muchas personas hicieron donaciones de diferentes comidas y lo enviaban a los centros de bienestar, y la comida que sobraban la enviaban a las casas de los adultos mayores, y de esa manera estaban atendiéndolos solo por atenderlos porque la gente tenía la voluntad de colaborar. Una nutricionista les brindó la donación, ahí se iban a ahorrar una nutricionista por 14 convenios, una persona que cumple con todas las calidades profesionales, por eso aceptaron con el fin de que esos almuerzos salieran a un precio muy cómodo para cubrir 1.150 adultos mayores, son 1.150 adultos mayores a los cuales se les está entregando el almuerzo casa a casa en material biodegradable, y felicita a los centros vida, ellos hacen un trabajo formidable, los adultos mayores los adoran, son los primeros que defienden los centros vida; le manifiesta al concejal Salvador Molina que si bien es cierto se cometió un error en el debate de control político, y no quiere culpar a nadie pues es un trabajo en equipo, llevaba poco tiempo en la secretaría y confía en todas las personas que trabajan con ella, todas tienen sus cualidades, y se hizo la investigación de las personas que trabajaban en la planta y ella partió del principio de buena fe y le creyó a la funcionaria que eran esas personas, por eso dijo el nombre del señor fallecido; lo del traslado del presupuesto es competencia de la secretaría de hacienda por lo cual se excusa, no puede dar una respuesta ante eso. Quiere comentar sobre la meta que es diseñar y construir un centro vida para el adulto mayor, al escucharlos a todos cuando estaban las diferentes mesas de trabajo en donde se reunieron con diferentes sectores hasta altas horas de la noche, ella veía la necesidad de todos de pertenecer a un centro vida, que querían un centro vida en el barrio, entonces se planteó la necesidad de construir un centro vida en el municipio, se planteó porque el servicio que prestan los centros vida es tan bueno y los adultos mayores salen tan contentos que quieren que abarquen más, pero ellos tienen capacidad para cierto número de personas, eso era lo que se había planteado pero al ver lo que todos manifiestan va a sugerir a la oficina de planeación que la meta sea diseñar y construir un centro vida o un centro de habilitación y rehabilitación a la persona con discapacidad, también es otra necesidad que ve que hace falta en el municipio, hay fundaciones que prestan esos servicios muy bien, pero las personas con discapacidad son casi 6.000 en el municipio, ella va a plantear eso y que sean las personas de planeación de acuerdo a todos los diagnósticos que hicieron que tomen la mejor decisión, le parece que pueden trabajar de manera mancomunadas con los centros vida que ya están, y que si se quiere construir algo para el adulto mayor que sea algo de calidad sin desmejorar los que ya hay, hay un centro de bienestar que tiene mucha necesidad que es el de doña Claudia, y cada vez que escucha que ha habido una donación, cosas que quiere hacer la gente de buen corazón de contribuir con todos ellos, deben ir a ese sitio y ayudarla, porque ella tiene 3 sedes y tiene una responsabilidad muy grande de atender adultos mayores en unas condiciones muy difíciles, muy abandonados, casi no cuentan con familia, entonces su invitación es a que hagan un trabajo en equipo, que busquen lo mejor para los adultos mayores y para toda la sociedad. Manifiesta que sobre la duración de los centros vida ella es la directamente responsable de la duración de ellos,

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02 Página 14 de 29

pero estuvieron trabajando con Jairo en todo lo que eso conlleva porque saltarse un documento no es viable, no lo pueden hacer, y cuando decía lo de la secretaría de salud no es echarle la pelota a ellos ni culparlos en ningún momento, es que es un trabajo de varios sectores, son varias cosas las que implican realizar esos convenios, hay nutricionistas, diferentes actividades que ellos realizan en los centros y que deben verificar para que sea de la mejor manera. La concejal Liliana les preguntaba sobre las ayudas técnicas, le dice que no la alcanzó escuchar muy bien porque la señal fue un poco mala como todos pudieron darse cuenta, pero sí está una meta que es beneficiar con ayudas técnicas a 1.300 personas de los diferentes grupos vulnerables con enfoque poblacional y/o diferencial según su necesidad física, existe una base de datos de 1.000 adultos mayores que no tienen gafas, no tienen ojos prácticamente, y entonces tienen que hacerlo, no tienen prótesis dentales, tienen una base de 600 personas, esa base de datos tienen que actualizarla, verificar los requisitos para brindar esas ayudas técnicas, llegan solicitudes constantemente de personas que quieren bastones, sillas de ruedas, todo lo que ellos requieren, y en esta meta van a trabajar, como mínimo están 1.300 pero la meta es que sean más, todo depende del tema presupuestal, y quisiera que le dan la palabra al funcionario Jairo y que manifieste el trabajo que ha hecho con ella, si en algún momento se ha querido hacer algo que no esté acorde con las funciones de ellos.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JAIRO TORRES**.

El Dr. **JAIRO TORRES** saluda a los presentes, expresa que este año han tratado de hacer trabajo en equipo con la Dra. Ingrid, saben que es una persona nueva en el equipo de desarrollo social, saben que no es fácil cuando llega una persona nueva, adaptarse a la personalidad o a las disposiciones de una persona nueva, pero con el transcurrir de los días han ido fortaleciendo mucho más esa comunicación, y sí de pronto lo que tendría que decirle a la Dra. Ingrid en este espacio es que de pronto se tiene que escuchar un poco más a los funcionarios porque ellos tienen la experiencia, él llegó a ese cargo hace 8 años y siempre ha estado en el área de adulto mayor y en ciertos momentos donde estuvo muy difícil el tema para poder sacar adelante los convenios de centros vida y centros de bienestar, no sabe si ella se ha sentido presionada por otras personas, pero en los temas puntuales sí vio patinar mucho ese tema este año con los centros vida y es que el presupuesto que él trabajó con los centros se lo hicieron cambiar 5 veces, a cada ratito era quitándole cosas, y él sabe que hay personas que están en los centros vida, funcionarios que deben estar como por ejemplo una nutricionista o una directora técnica, y que se ha visto en actividades con los convenios de centros vida que hacen falta y no están dentro del presupuesto, entonces son cosas que a veces hay que escuchar a los funcionarios desde la experiencia que tienen para que las cosas se pueda manejar mejor, claro que han tratado de

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02 Página 15 de 29

trabajar en equipo mancomunadamente para sacar adelante esos proyectos de centro vida, sabe que los centros están trabajando muy bien, tanto los centros vida como los centros de bienestar, y que dentro de los recursos que están un poco limitados, porque hay que decirlo que el mayo cupo quedó bastante estrecho, ellos están haciendo una buena labor por el municipio y hay que felicitarlos por su desempeño y valor, tanto a los centros vida como a los centros de bienestar.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **SONIA HERNÁNDEZ**.

La señora **SONIA HERNÁNDEZ** saluda a los presentes, expresa que de acuerdo con la intervención del concejal Salvador Molina, la Dra. Liliana, el Dr. Jorge Barón y su compañera Claudia, el interés de todos es el fortalecimiento de los centros vida y de los centros de bienestar que han funcionado durante todos estos años, y que han entregado toda su vida al servicio de esa obra, al servicio de los adultos mayores sin mirar los meses que no han tenido una ayuda, sin parar incansablemente a pesar del dolor a veces, de la enfermedad, de la situación económica y en estos momentos mucho más, sin desfallecer, entonces piden eso, que sea fortalecerlos, apoyarlos en el pago, porque el primer periodo terminó el 30 de abril y todavía están con la cuenta dando vueltas, y en muchas ocasiones ha sucedido lo mismo o todos los años quizás, en este momento por el covid, porque no habían hecho contratos no les habían asignado una persona para revisarlos, pero ellos entenderán que son 5 meses sin recibir un recurso, muchos de ellos tienen la ayuda de algún benefactor, si no fuera por ellos se estarían muriendo de hambre, pero gracias a Dios hay personas que han estado ahí y han continuado apoyando, pero así mismo también ha habido muchas personas que no han podido hacerlo en esa situación porque ellos cuentan con benefactores también que viven de su salario, y en esta situación que están viviendo muchos no han podido seguir apoyándolos, pero han salido adelante y por eso le piden a todos que apoyen los centros que están trabajando, que de alguna u otra manera les complementen los cupos, escuchó lo que la Dra. Ingrid dijo y que lo que habían propuesta era llevar a que los adultos mayores que necesiten el cupo estén en un sitio aislados y puedan comprobar que no tienen el covid y luego poder trasladarlos a las sedes, a ella esa idea le parece maravillosa porque la verdad es que por lo menos a ella esos dos cupos le hacen mucha falta porque son recursos con los que ya cuenta, y si miran su informe se convirtió en ingreso de 700.000 pesos, que para ellos cualquier peso es grandísimo, y su centro es el más pequeño, son 20 adultos mayores y lo ha realizado como un llamado de Dios a la comunidad vulnerable, y va a servir hasta que Dios le preste la vida.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **INGRID TATIANA LOZADA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02
		Página 16 de 29

La Dra. **INGRID TATIANA LOZADA** expresa que efectivamente la revisión de esas cuentas debe ser muy detallada con todo lo que conllevan esos convenios, para eso requieren de cierto personal calificado, al no tenerlo solicitan apoyo de la secretaría de hacienda, a una contadora pública para que las personas que necesitan cierta experiencia para esa revisión es más para que tenga un cambio, la contadora manifiesta que hay inconsistencias a veces en los informes y tiene que revisar muy bien lo que va a firmar, algunas facturas presentan algunos problemas y son revisadas para las cuentas, pero están trabajando, están comprometidos los contratistas que están a cargo, Jairo es un apoyo en la supervisión de todo eso, y por ser un convenio nuevo el de llevar los almuerzos a la casa requiere cierta logística diferente, ya se hizo la primera y en las otras van a avanzar con mayor rapidez, es el compromiso de la secretaría que el pago sea de manera pronta.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **LUIS ANDRÉS GÓMEZ**.

El señor **LUIS ANDRÉS GÓMEZ** saluda a los presentes, expresa que de las intervenciones que se han escuchado de todos los actores tanto de los centros vida como de los concejales, su aporte es que en vez de hacer inversiones nuevas, creando nuevos centros, lo más recomendable sería fortalecer los que ya están, se ha presentado un buen servicio, se ha hecho la cobertura y no se justificaría hacer inversiones nuevas si se puede fortalecer lo que ya tienen.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **INGRID TATIANA LOZADA**.

La Dra. **INGRID TATIANA LOZADA** expresa que como ya se lo manifestó a los señores concejales esa meta fue planteada por la necesidad a través de las diferentes mesas para el plan de desarrollo, donde las personas manifestaron que querían pertenecer a un centro vida y que los que ya están tienen una capacidad limitada, pero va a hacer la sugerencia a planeación.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **MONICA CAMACHO**.

La señora **MONICA CAMACHO** saluda a los presentes, expresa que es representante de la fundación gerontológica de Floridablanca, actualmente tienen 40 adultos mayores en las instalaciones ubicados en la vereda la sidra en Casiano, si bien es cierto ellos con respecto a la secretaría de salud deben cumplir una serie de requisitos que son obligatorios que ellos los cumplan para que les faciliten la invitación, también quisieran que los fortalecieran en el sentido de darles un apoyo para poder cumplir con los requisitos que les exigen, muchos requisitos exigen

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02 Página 17 de 29

cambios de infraestructura, eso les representa bastante dinero y les dan un plazo de algunos meses para poderlo llevar a cabo, poderlo ejecutar, de lo contrario no pueden seguir en funcionamiento, entonces sí sería bueno de pronto pedir ese apoyo para poder realizar esas mejoras y llevarlas a cabo, que secretaría de salud pudiera darles esas habilitaciones más fácilmente también, el siguiente punto en cuanto al fortalecimiento es la ampliación del tiempo de los convenios y que no fueran 4 meses, eso ya lo han comentado algunas de las compañeras de los centros bienestar, sino que fueran mínimo 11 meses al año, ahorita llevan 5 meses sin recibir dinero, la verdad es un poco difícil, secretaría de salud llegó en el mes de febrero y marzo a solicitarles una serie de cambios y arreglos, y la verdad ellos no tenían el dinero disponible para poder hacerlo, así no tengan el convenio los adultos mayores siempre están en la institución; lo otro es que actualmente en los centros tienen también capacidad de ampliaciones de cupo, entonces no sería necesario realizar un proyecto para hacer un centro de bienestar sino de pronto es apoyar a los centros que tienen el espacio para poder ampliar las instalaciones para poder dar el doble de cupo a los adultos mayores, y aclara que los adultos mayores que están pendientes por cupo no es porque no tengan la capacidad para recibirlos, sino al contrario porque por plan de contingencia que están llevando a cabo en las instituciones frente al covid no los pueden ingresar, entonces es mirar de pronto una opción de cómo después de que termine el aislamiento obligatorio pudiesen recibir esos adultos mayores y que tengan la certeza y seguridad que los adultos mayores que están ahí aislados no vayan a tener ningún riesgo con los nuevos que ingresan.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA CABALLERO**.

La Dra. **OLGA CABALLERO** expresa que las normas no las establece la administración municipal, son de nivel nacional, la resolución 024 los obliga a ellos como secretaría de salud dar cumplimiento a los requisitos mínimos esenciales para los centros vida, en lo cual existe un anexo con los 21 requisitos, se da una visita a los centros vida, y si no tienen todos los requisitos que exige la norma se les da un plazo de un mes para que hagan las mejoras con el fin de evitar presentar algún inconveniente o algo que atente contra la salud de los adultos mayores, sin embargo ellos como secretaría de salud empezaron a hacer las visitas en enero 17 de 2020, hicieron los planes de mejora.

Se deja constancia de que se corta el audio a la hora con 25 minutos por apagón de luz y no quedan grabadas algunas intervenciones hasta que se recupera y restablece la conexión de la plataforma zoom.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02
		Página 18 de 29

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA** saluda a los presentes, expresa que han llegado unas denuncias de unos almuerzos, él le comentó a la Dra. Ingrid, conoce de su profesionalismo, de su calidad humana y le comentó y está haciendo un seguimiento por todos los centros vida, ya ha asistido a varios centros vida a la hora en que reparten los almuerzos porque la verdad sí se preocupó con esas evidencias que le enviaron y se las envió a la secretaria de desarrollo, no ve justo el por qué a los adultos mayores que les está llegando el auxilio del adulto mayor en los centros vida no les están dejando pertenecer, que porque tienen el auxilio del adulto mayor, le parece algo que no viene al caso porque es que son 80.000 pesos que les dan a cada adulto mayor y con eso tienen que pagar arriendo y a veces no les alcanza ni para el arriendo, y si les están quitando la ración o la atención en ese centro vida, si miran a ver si pueden incluirlos también, el auxilio es algo que ellos agradecen y están contentos, pero estarían más contentos si los dejaran participar en los centros vida; lo otro es para preguntarle a la administración municipal porque fue un tema en campaña de casi todos los concejales electos el tema del centro que tenía la señora María Jaimes en Lagos, el centro de recreación del adulto mayor, o si no adecuarles en el parque de la familia un centro, pero sí es urgente que trabajen de esa manera con el adulto mayor porque ellos estaban acostumbrados que mínimamente dos veces a la semana iban a hacer ejercicio a ese sitio; por otra parte, para pedir el favor a la secretaria que corresponda que las olimpiadas no las dejen para final de año, sino que las hagan a principio de año y a mitad de año, mirar así parcialmente porque todo lo dejan para fin de año y es a las carreras, entonces mirar esa meta y que la acomoden a esos tiempos, que no lo hagan todo a la carrera, sino algo bien hecho, sabe que en esta administración les va a ir muy bien en cabeza del alcalde Miguel Moreno, exhorta a la Dra. Ingrid que siga trabajando de igual manera, sabe que la secretaria de desarrollo es la secretaria con más trabajo y es una secretaria que tiene mucho presupuesto.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **INGRID TATIANA LOZADA**.

La Dra. **INGRID TATIANA LOZADA** expresa que efectivamente el concejal le envió las fotos donde unos almuerzos parecía que no estaban completos o le faltaba proteína, carbohidratos y demás, hicieron los requerimientos respectivos al centro para que solucionara ese tema, frente a lo del subsidio de Colombia Mayor, les llegó una base de aproximadamente 8.000 adultos mayores en condición vulnerable de Sisbén 1 y 2, y de esa base sacaron los beneficiarios del programa de Colombia Mayor que son aproximadamente 6.592, de verdad que hay bastante necesidad de los adultos mayores y se tomó la directriz de que los beneficiarios debían ser las personas que no reciben ningún subsidio, ni de familias en acción ni de Colombia Mayor o de jóvenes en acción, entonces así se tomó en cuenta la entrega de esos almuerzos pero saben de la situación de unos adultos mayores que ese subsidio no les alcanza ni para el arriendo, y se hicieron los estudios socioeconómicos para que esas personas recibieran el subsidio y además recibieran almuerzo de los centros vida.

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b></p>	<p>Código: 110-01-02</p>
		<p>Página 19 de 29</p>

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **TATIANA TAVERA**.

La Dra. **TATIANA TAVERA** expresa que tomando la apreciación del concejal están muy conectados con esa idea de los juegos municipales, estarán muy atentos a que tengan una oportunidad en condiciones de tiempo y oportunidad para que se desarrollen de la menor manera y garanticen una gran participación de todos los adultos mayores, y les estará comunicando apenas superen la situación y las restricciones de la pandemia para avanzar.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa que iba a hacer una intervención empezando por un tema pero está altamente preocupado porque si el compañero German hizo una solicitud de que unos almuerzos no están llegando bien es porque la cosa no está bien, porque si habló el compañero al que no se le había escuchado una petición en mucho tiempo diciendo que le habían mandado unas fotos y que él había ido a revisar, todos saben que él viene haciéndole un seguimiento a ese tema de los centros vida y centros bienestar y lo hace porque quiere que esos recursos lleguen directamente a las personas que de verdad lo necesitan que son lo adultos mayores de Floridablanca, independientemente del tema del plan de desarrollo le parece que la administración municipal como lo ha venido diciendo les está diciendo muchas mentiras con respecto a los recursos que están destinando para los distintos grupos sociales, ya sea de jóvenes, ya sea de familias en acción, de adulto mayor, las iglesias y las personas con discapacidad, él es uno de los que solicitó que se le hiciera un control claro y detallado por parte de los entes de control a todos esos contratos que se hicieron en época de pandemia para los adultos mayores porque él sí quiere que de verdad se beneficien, no solo ahorita en época de pandemia aprovechando para asignarle contratos a personas que no lo están haciendo bien, sino que las metas no como lo decía la Dra. Ingrid ahoritica se está trabajando y formulando por un año, se debe formular es para el cuatrienio, ellos deben garantizarle a los adultos mayores que van a tener 4 años de respaldo de la administración municipal, no un año, tienen que brindarle a ellos son el tratar de garantizarles que se les cumplan las metas que ellos soliciten, que se les den los espacios que ellos requieran, y le manifiesta al concejal Alfredo Tarazona y al presidente de la comisión que cuando inicien el debate tengan en cuenta cada una de las solicitudes que los adultos mayores están haciendo, y solicita al secretario de planeación como lo dijo la personería el día anterior que él es el encargado y es el que tiene que responder, porque él quiere contarle a las personas presentes que no cree que conozcan el plan como tal, no lo conocen ni los concejales porque les envían uno y luego se los cambian, cambian las metas, la de salud manda metas casi todos los días, pero están en ese trabajo para garantizarle a todos los adultos mayores que se les cumpla con los requerimientos que tienen, y él y los demás concejales van a apoyar cada una de las solicitudes que tengan, pueden contar con él para lo que necesiten, sus padres son adultos mayores, los tiene vivos y sabe lo importante que son sus espacios; solicita a la administración municipal entregar informes

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02
		Página 20 de 29

de todos aquellos contratos que se han realizado en esta época de pandemia de manera directa, y ojalá se lo puedan mostrar a cada una de las personas que son representantes de los adultos mayores con listados por zonas, por que cree que estan manejando una cocinas en la parte de atrás de Papi quiero piña que no cumple con las medidas sanitarias y a él le parece que las personas son las personas más vulnerables con los niños, ellos no pueden dejar atrás ese tema de la pandemia en relación con los adultos mayores porque a nivel mundial tienen que empezar a tomar las recomendaciones y enfatizar que son las personas más vulnerables, ellos no saben realmente en qué condiciones están con respecto al covid y quiere que en el plan de desarrollo y ve que no se ha tenido en cuenta ninguna meta con respecto al covid a los adultos mayores, ellos llevan mucho tiempo bien encerraditos, tienen cuarentena por sus condiciones de salud por el tema que están viviendo, y no están garantizándoles que se les cumpla con las medidas de seguridad y las atenciones que deben tener; está muy preocupado porque la secretaria de desarrollo social no está dando pie con bola en los temas de la oficina y es una de las oficinas más necesitadas en recursos y la más vulnerable del municipio, son las que manejan los grupos sociales del municipio y él cree que no les están parando el cuidado que tienen que hacerle.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **INGRID TATIANA LOZADA**.

La Dra. **INGRID TATIANA LOZADA** expresa que sí están contenidas para el cuatrienio, pero hay metas que son año a año como por ejemplo el reinador del adulto mayor y la feria, está la meta de beneficiar a 1.080 adultos mayores.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la réplica al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** pregunta que si entonces esas metas las van a hacer este año y para el otro no, cuando habla de cuatrienio es porque se tienen que hacer este año y el otro año también.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **INGRID TATIANA LOZADA**.


La Dra. **INGRID TATIANA LOZADA** expresa que esas metas son año a año pero no todas son así, y respecto a lo de los centros vida y centros de bienestar, ellos son los aprobados por el comité de estampilla del adulto mayor, y también son los centros que han venido funcionando todos los años y que Jairo ha estado al frente de ellos, el centro que manifiesta el concejal Junior Sequeda que no cumple con las medidas sanitarias, ese centro cambió sus instalaciones, ella fue y la verdad que es un sitio muy agradable para los adultos mayores.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02
		Página 21 de 29

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **IVÁN VEGA**.

El Dr. **IVÁN VEGA** expresa que él es de la posición de que los honorables concejales han venido haciendo un control político efectivo, riguroso y realmente los felicita en ese sentido porque eso demuestra que los votos de confianza que dieron los florideños con los concejales realmente fueron acertados, y en ese mismo sentido han venido solicitando las labores que ha venido adelantando el honorable concejal Junior Sequeda, han tenido muy en cuenta cada una de esas observaciones que se fueron presentando en cada una de las sesiones del honorable concejo a la hora de estructurar precisamente los contratos tendientes a la atención del adulto mayor, teniendo en cuenta unas condiciones específicas que también desde el orden nacional limitaron la prestación de algunos servicios en el marco del desarrollo de la pandemia, en tal sentido y eso es de conocimiento inclusive de las personas que administran los lugares donde se atienden a los adultos mayores, los procesos contractuales tuvieron una demora no usual precisamente en razón a esas condiciones jurídicas que se tuvieron que tener en cuenta, de los cuales tuvieron reuniones inclusive como administración y de manera comprometida, como con la señora Claudia Villabona que estuvieron sentados dos veces en la administración solventando situaciones muy específicas, siempre ha sido de atender esos sitios sabiendo de la labor que ellos han prestado y brindado es supremamente importante para el municipio de Floridablanca y que muchas veces esos recursos que le llegan no son ni siquiera suficientes para atender todas las necesidades que se presentan en estos lugares y ahí es donde nace la gestión que ellos realizan frente a entes privados y particulares que también colaboran en esa labor que ellos vienen desempeñando, con esto quiere señalarles puntualmente que el control se ha venido haciendo inclusive de manera muy rigurosa, precisamente teniendo en cuenta todas esas previsiones que él ha hecho inclusive han generado una demora no usual frente a los pagos que tienen que reconocer a los contratistas que vienen prestando esos servicios, esa es la razón que de pronto ha generado algún tipo de molestia con los centros de atención del adulto, pero que de alguna u otra manera han tenido muy en cuenta las recomendaciones que el concejal ha realizado, dan la tranquilidad no solo para ellos como administración sino que para cada uno de los entes van a hacer la labor de control de manera cómo la ha venido pidiendo el concejo, eso es un control transparente, eficaz, y deben tener por seguro que estarán muy prestos a resolver el tema que el concejal German pone a consideración en la sesión.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02
		Página 22 de 29

El Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA** le manifiesta al concejal Junior Sequeda que él habla poco pero cuando lo hace es para apostar a la administración municipal y apostarle a la ciudadanía de Floridablanca, todos los días no habla porque a veces no es hablar por hablar, el trabajo de ellos es representar a la comunidad de Floridablanca, es velar por el bienestar de la comunidad, decirle a la administración municipal en los errores en que está cayendo, pero con respeto ante todo, no a toda hora irrespetando.


El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la réplica al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.

El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** saluda a los presentes, expresa que él siempre ha venido tocando el tema del adulto mayor, ya que los adultos mayores es una población vulnerable y más con la pandemia que hoy los afecta no solo a nivel nacional sino a nivel mundial, y quiere preguntarle a la secretaria de salud cómo y cuáles son las condiciones higiénico-sanitarias y de bioseguridad para la entrega de los alimentos, ya que en los centros vida y centros de bienestar trabajan con la población más vulnerable de la pandemia del covid-19, cómo van a entregar esos almuerzos, qué seguridad tienen, si los carros tienen el concepto sanitario, todos esos temas que de verdad tienen que tener en cuenta en esta situación que están viviendo, con qué seguridad se están entregando esos almuerzos a los adultos mayores.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA CABALLERO**.

La Dra. **OLGA CABALLERO** expresa que la secretaria de salud es la responsable de emitir los conceptos sanitarios de los centros vida cuando estén en funcionamiento las cocinas, pero en este momento sí están haciendo visitas y están programando el protocolo de bioseguridad que se está haciendo por parte del contratista con el que se gestionó la entrega de los alimentos, se han hecho visitas de inspección, vigilancia y control verificando el vehículo que lo transporta que debe tener unos requisitos, debe estar inscrito en el invima, además de verificar si están cumpliendo con las prácticas de manufactura a la hora de entregar los alimentos y la forma en que se entrega en los recipientes, la Dra. Consuelo Amaya está haciendo las visitas junto con el personal de contratistas y ha hecho una serie de recomendaciones y de requerimientos para que se tomen las medidas de mejora en el aspecto de entrega de los alimentos con el fin de evitar que se presenten enfermedades transmitidas por alimentos.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **INGRID TATIANA LOZADA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02 Página 23 de 29

La Dra. **INGRID TATIANA LOZADA** expresa que quiere que se le conceda la palabra al funcionario Jairo, él quiere participar y decir cosas sobre la entrega de los almuerzos, él ha hecho ese proceso durante varios años, conoce muy bien los centros y todo ese procedimiento.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JAIRO TORRES**.

El Dr. **JAIRO TORRES** expresa que primero quiere hacer unas aclaraciones porque todo hay que hacerlo ecuánimemente y desde lo justo, ahorita escuchó unos comentarios referente a unas quejas de unas fotos de unos almuerzos, él personalmente vio las fotos de esos almuerzos y se contactó con esos centros que el concejal manifestó el tema de las fotos, lo que él pudo ver es que los abuelitos son muy lindos y todo pero uno que otro es mentirosito, entonces tienen que tener cuidado también los concejales cuando les den una información, de primero aclarar si eso es verdad o no para poder dar una queja formal, resulta que el día que mandaron unas fotos donde solamente le tomaron foto al seco una parte, y una foto a la sopa encima, y de ese día la minuta era garbanzo con callo, la proteína era el callo, eso se le olvidó decirle la persona que le puso la queja al concejal, ella quiso hacer ver al concejal que ese día el almuerzo no llevaba proteína, entonces las cosas hay que hablarlas como son, no pueden siempre comerle la carreta a lo que dice un abuelito porque a veces ellos tienen sus mañas, entonces él corroboró ese caso y la verdad el almuerzo estuvo muy acorde a ese día, con la Dra. Ingrid está clarísimo que cuando han visto que la proteína es muy pequeña ellos mismos les dicen a los centros que tengan cuidado con el gramaje de la proteína porque se las están dando muy pequeña, en uno que otro centro se ha cometido en algún día que alguna presa de pollo la sirven pequeñita, y de una vez les dicen que tienen que aumentar la presa del pollo, entonces siempre han estado enfocados de verdad a que esos almuerzos sean de la mejor calidad, y la minuta que les entregó muy amablemente el centro vida implicado es una minuta muy buena, está muy balanceada, muy nutrida, le han hecho unos ajustes, les ha parecido que pueden mejorarla un poquito más, no porque ellos los de la secretaría sean nutricionistas porque no es así, sino por cosas que uno encuentra incoherentes, pero es algo que se puede solucionar muy fácilmente cambiando algo y ya, quería hacer esa aclaración porque de verdad se han preocupado porque esos almuerzos lleguen a los adultos mayores de la mejor manera; sobre lo que decía el concejal en el tema de los transportes y eso, los centros vida están trabajando con el presupuesto que tienen, o sea no pueden exigirle que lleven camiones con sistema de refrigeración porque es imposible pagar ese tipo de transporte para llevar unos almuerzos.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la réplica al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02 Página 24 de 29

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que le quiere pedir al Dr. Jairo de que cuando hable trate de hacerlo con respeto, están delante de los adultos mayores y no pueden decirles a ellos que no hay presupuesto para llevarles los alimentos en el carro que deben de llevarse, la administración está sacando los recursos y están bien pagos esos almuerzos como para que él venga y les diga que no los pueden llevar en carros de transporte de alimentos, aparte de eso le parece a él a título personal que él no les puede decir a los concejales que si les dan una queja no les hagan tanto caso, a ellos los eligió el pueblo a diferencia de los secretarios y funcionarios que los nombran a dedo o están por concurso, a los concejales los eligen los que están ahí, en este caso los abuelitos, y cuando los llaman tienen que escucharlos y obviamente hacerle un control a lo que se está haciendo, porque si no pueden hacerlo entonces con todo respeto le dice al doctor que apague y váyanse, porque entonces él mismo les está dando la razón, que no están dando lo que tienen que dar, se tienen que centrar en el tema del plan de desarrollo y que los entes de control hagan lo que tengan que hacer y ante todo con respeto.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JAIRO TORRES**.

El Dr. **JAIRO TORRES** expresa que en cuanto a lo que dice el concejal en ningún momento le dijo que no debían recibir las quejas de los adultos mayores, no le dijo en ningún momento eso, dijo que verificara primero porque la verdad eso de las fotos de ese almuerzo es una vil mentira y él como funcionario no tiene por qué contar lo que no es cierto, eso es una vil mentira porque la proteína estaba dentro de la sopa y le consta, entonces lo que está haciendo es una aclaración y pedir el favor a los concejales que cuando la comunidad les dé una queja en torno a los almuerzos se den un momento para verificar si eso es cierto o no, en ningún momento se está metiendo con la funciones de los concejales porque para eso los eligió el pueblo; él no es el más indicado para decirles si el transporte puede ser así, pero si 2.000 diarios para el transporte les alcanza para eso sería magnífico, los mismos centros vida tendrá que decir si pueden o no pueden.


El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la réplica al Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA** expresa que el Dr. Jairo tiene la razón, él fue el concejal que dijo lo de los almuerzos, por eso dijo que se tomó a la tarea de ir a algunos centros vida al otro día a verificar la minuta y el estado de los almuerzos, porque lo que el doctor dice es cierto, uno tampoco puede llegar si le dan una queja creerla totalmente, hay que ir a la fuente y verificar, él ahí tiene las pruebas porque fue a unos centros vida y tomó fotos de la cocina y cuando los sirven, inclusive quedó sorprendido de cómo le dan manejo de bioseguridad a las

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02
		Página 25 de 29

personas que van y hacen la entrega, al conductor y a un auxiliar que hace la entrega de los almuerzos, entonces le aclara al Dr. Jairo que él se dio a la tarea de averiguar y él tiene en parte razón, la foto la tomaron solamente a la bandeja de las pastas, porque ese día fue pastas con pollo, ensalada, maduro y la sopa, ahí no puede dar fe de que fue la sopa con la proteína porque no le consta porque no le tomaron la foto.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que quiere básicamente reiterar lo que dijo en su primera intervención con el tema de los convenios para adulto mayor, para que ojalá se puedan hacer a 10 meses que se había hecho el compromiso, o que fuera de enero a diciembre, de igual forma reiterar la solicitud de las ayudas técnicas y le parece muy importante que se pueda ampliar el número de ayudas técnicas porque ahí sí sería para toda la población vulnerable y ahí también se van a beneficiar población en condición de discapacidad y todos los grupos poblaciones, entonces también le gustaría que se aclarara esa meta, si es para 4 años, ve pocas actividades, le gustaría que fuera ampliada, por otra parte no está de acuerdo en que se creen más centros vida ni más centros de bienestar sino que por el contrario se celebren los convenios a tiempo y que se les cancele a tiempo porque también ha habido muchas quejas de los centros y es que ellos van a pasar las cuentas y se les presentan muchos problemas, que no les firma rápido, que se demoran bastante, ahí falta articulación dentro de la misma secretaría de hacienda con la secretaría de desarrollo porque muchas veces presentan los documentos bien a desarrollo, y cuando llegan a la secretaría de hacienda les faltan otros requisitos y vuelven y empiezan el proceso, hace como dos años con el grupo de los centros vida hicieron una reunión con la secretaría de hacienda para que no se presentaran esos inconvenientes, y cuando pasaran las cuentas de una vez se pudieran pagar en el menor tiempo posible; en el tema de los grupos de los adultos mayores pide que se mire la posibilidad de que ideflorida les coloque más personas para que cada grupo de adulto mayor tenga un instructor en educación física, porque muchas veces ellos están haciendo solos los ejercicios y necesitan más apoyo, de que cada grupo por lo menos ya sea por comuna tenga un instructor en la parte de educación física y ellos puedan realizar los ejercicios de la manera correcta, y finalmente la solicitud que hizo doña María en el sentido de que se organicen las olimpiadas y que vuelvan a recuperar el parque de Lagos que era como el punto de encuentro de todos los adultos mayores en Floridablanca, ellos vienen reiterando esa solicitud con todos los concejales de recuperar el parque del Lago o en su defecto mirar otro sitio para poder nuevamente congregar a todos los adultos mayores en actividades artísticas y culturales, entonces básicamente esa era su intervención.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02
		Página 26 de 29

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **INGRID TATIANA LOZADA**.


La Dra. **INGRID TATIANA LOZADA** expresa que efectivamente van a revisar el tema con el ing. Efraín para ampliar la cobertura ya que en esa meta está toda la población vulnerable para arrancar con eso pronto y como necesita, pero es un mínimo de 1.300 personas; en cuanto a las cuentas, sí se les presentaron algunas dificultades porque como bien saben es un convenio nuevo y hay que ser muy cuidadosos con todos los documento que se necesitan de parte de los centros y de parte de la secretaría, entonces lo están haciendo de manera muy organizada, pero ya una vez hagan el primer pago ya los demás se harán con facilidad, pide paciencia y les agradece por la espera en esa organización para presentar las cuentas.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la réplica al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.

El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** le manifiesta a la secretaria de salud que le agradece por la información que le dieron, pero no hay que bajar la guardia en el tema de bioseguridad en la entrega de los almuerzos ya que la población de los adultos mayores es propenso al tema de contagio.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa que ya todo prácticamente lo han dicho, escuchó atentamente, y las necesidades de los adultos mayores están claras, quiere exhortar de manera respetuosa a la administración municipal para que no escatimen esfuerzos en la inversión de recursos ya que los adultos mayores lo que necesitan es excelente calidad de vida, con respecto a la construcción del centro vida de manera respetuosa también solicita que eliminen esa meta, de todos los que intervinieron nadie está de acuerdo con eso, realmente lo que necesitan es ampliar la cobertura en esos centros de bienestar y en esos centros vida, también por otro lado está lo que dijo la concejal Liliana con los grupos de adulto mayor que hay en todos los barrios, lo que necesitan es que hayan instructores de educación física para que los dirijan todos los días, que no se queden sin ese apoyo los adultos mayores, y también darles dotación deportiva a esos grupos de adulto mayor, también tener en cuenta lo de las olimpiadas.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02
		Página 27 de 29

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **TATIANA TAVERA**.

La Dra. **TATIANA TAVERA** expresa que efectivamente una de las preocupaciones que tuvieron y que encontraron durante el diagnóstico que se hizo del plan de desarrollo con las comunidades estaba relacionada con que la actividad física que venía recibiendo era una vez a la semana antes de que empezara la pandemia, habían hecho una reprogramación para iniciar en cada sector y la idea era que los instructores manejaran una ruta adecuada y seguida en la zona donde estuvieran interviniendo y cubriendo dos grupos de adulto mayor en la mañana y dos grupos en la noche lo que permitiría optimizar más el personal que se contratara y lo que permitiría efectivamente un mínimo de dos veces a la semana con cada grupo.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **INGRID TATIANA LOZADA**.


La Dra. **INGRID TATIANA LOZADA** expresa que se van a tener muy en cuenta las sugerencias que dice la concejal Liliana para ampliar la atención a los adultos mayores, también tienen la meta de beneficiar a 2.100 adultos mayores con el programa envejecimiento exitoso con enfoque diferencial, y ya se va a estudiar la meta de diseñar y construir un centro vida para el adulto mayor, van a mirar muy bien el tema con la secretaría de planeación.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa que quiere preguntarle al Dr. Nicolás con respecto al apoyo en proyectos productivos qué hay para los adultos mayores.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **NICOLÁS CONTRERAS**.

El Dr. **NICOLÁS CONTRERAS** saluda a los presentes, expresa que tienen una meta que cree que es muy importante ampliar el alcance que habla de capitalizar unos emprendimientos, el honorable concejal Freddy Ávila lo ha expresado anteriormente, tienen un número que deben aumentar toda vez que todos los grupos de interés han solicitado bastante el acompañamiento de esa meta, entonces van a revisarla, es una meta que han colocado para poder apoyar todos esos emprendimientos y para poder soportar ese proyecto que están construyendo hoy y que gracias a la gestión del señor alcalde Dr. Miguel Ángel Moreno esperan que salga adelante y en beneficio de todos los florideños, también quiere resaltar que tienen una meta de nuevos productos turísticos donde esperan que muchos de los adultos mayores una vez se haya mitigado todo el tema del

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02
		Página 28 de 29

covid y puedan salir puedan realizar sus actividades de sano esparcimiento en los atractivos turísticos del municipio.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa que esa es la meta de los 500 emprendimientos, ¿cómo lo van a distribuir? Quiere que se deje claridad en eso, de cómo se va a distribuir en todos los grupos poblacionales, cuántos les van dejar a jóvenes, cuántos a mujer, cuántos a personas en condición de discapacidad, cuántos a adultos mayores, que sean claros en eso para que todos tengan las mismas oportunidades.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **NICOLÁS CONTRERAS**.

El Dr. **NICOLÁS CONTRERAS** expresa que hay una meta que habla de 500 emprendimientos pero es formulación y acompañamiento con actores de interés, entonces esperan que esa meta puedan elevarla representativamente, hay otras metas que hablan de unos emprendimientos más representativos, otras que hablan de unos emprendimientos en temas de economía, y esa que habla de capitalizar, esperan que puedan subir el alcance de esa meta bastante considerable, el día de hoy por ejemplo en la mesa del sub-comité víctimas habían hecho unos compromisos para algunos grupos, por ejemplo para victimas el 10% y esperan que en la medida en que vayan saliendo esos proyectos productivos puedan concertar con cada grupo poblacional para definir una línea especial para eso.


El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta si está conectado el secretario de planeación, ya que la meta 306 ha sido motivo de discusión en toda la comisión.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que lamentablemente el Dr. Efraín Marín no está conectado, ha tenido problemas para la conexión, lo han estado llamando y no ha podido conectar. Solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

**PUNTO CUARTO:** Propositiones y varios.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** pregunta a la Secretaria si se encuentran propositiones sobre la mesa.

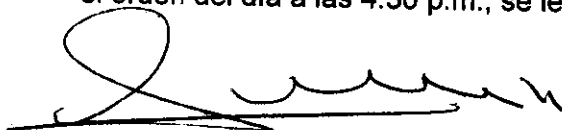
	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-02 Página 29 de 29

La Secretaria informa que no se encuentran proposiciones sobre la mesa.

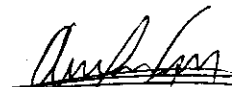
El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria informa que ha agotado el orden del día.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que agotado el orden del día a las 4:30 p.m., se levanta la comisión y cita para el día 23 de mayo a las 3:00 p.m.



**JORGE PINZÓN MEDINA.**  
Presidente



**ANDREA CAROLINA PÉREZ C.**  
Secretaria de comisión

ELABORO: *Laura Susana Rengifo Lengerke.*  
CONTRATISTA CONCEJO